



## PLAN ANUAL DE COMEDOR ESCOLAR

Curso 2022/2023

CEIP EL CASTILLO

### **INDICE**

Página

1. Preámbulo.....	2
2. Empresa gestora del servicio.....	2
3. Comensales.....	2
4. Personal adscrito al servicio.....	2
5. Precio diario.....	3
6. Organización de actividades, tiempos y espacios.....	3
7. Material a aportar por las familias.....	4
8. Atención del Equipo de Comedor.....	4



## 1.- PREÁMBULO

El siguiente plan está organizado para atender a las peculiaridades propias del curso escolar 2022/2023, respetando y desarrollando el Proyecto Educativo del Comedor Escolar del centro. Por otra parte, se enmarca y respeta la legislación educativa vigente en materia de organización y gestión de comedores escolares (Orden 53/2012 por la que se regula el servicio de comedor que fue modificada por la Orden 43/2016, así como la Resolución de 1 de junio de 2022 por la que se convocan las ayudas de comedor escolar).

La utilización del servicio de comedor escolar supondrá la aceptación del Proyecto Educativo del mismo, así como del presente Programa Anual.

## 2.- EMPRESA GESTORA DEL SERVICIO

La empresa seleccionada para la gestión de los menús es IRCO, aprobada por el Consejo Escolar del Centro y autorizada por la Conselleria d' Educació, Investigació, Cultura i Ciència para este servicio.

## 3.- COMENSALES

Para ser usuario del servicio es preciso haber realizado los trámites adecuados, a saber:

- Realizar la reserva de plaza.
- Confirmar la plaza de comedor mediante el formulario de matrícula.
- Proporcionar un número de cuenta para la gestión de los cobros mensuales.
- Aceptar el Proyecto Educativo del Comedor y comprometerse en el cumplimiento de las normas establecidas.
- Se aceptan comensales eventuales siempre que se pueda prestar un correcto servicio.

En el caso de haber más solicitudes que número de plazas solicitadas, se realizará una lista de admitidos y una lista de espera, atendiendo a los criterios establecidos en el artículo 7 de la Orden 53/2012 por la que se regula el servicio de comedor escolar, modificada por la Orden 46/2016.

## HORARIO DEL COMEDOR:

El presente curso escolar el servicio se ofrecerá durante todos los meses lectivos.

El horario previsto para el servicio será de 14:00 a 16:45 horas, momento en el que se deben de recoger los alumnos por la puerta de acceso situada junto al edificio del comedor. Se han establecido dos turnos de salida, el primero a las 15:25 horas y el segundo a las 16:45, momentos éstos en los que comenzará a salir el alumnado. También se ofrece la posibilidad de acceso del alumno usuario de comedor a los talleres propuestos por el centro en el Proyecto de Jornada Continua.

## 4.- PERSONAL ADSCRITO AL COMEDOR

**Encargado de Comedor:** Francisco G. Moreno Soriano.

**Director del CEIP El Castillo:** Jaime J. Segura Andúgar.



El número de **monitoras** para el curso es 6, de las cuales 4 son con contrato de 3 horas y 2 con contrato de 2 horas.

## **5.- PRECIO DIARIO:**

La minuta diaria será **de 4,25€**. El precio de la mensualidad se calcula a partir del precio fijado por día multiplicado por el número de días lectivos del mes. En la siguiente tabla se recoge el resumen del precio del comedor para el presente curso, teniendo en cuenta las ayudas adjudicadas por la Conselleria:

## **ANEXO I**

- Tal como recoge el Reglamento del Comedor, en el caso de devoluciones, será la familia la encargada de abonar el recibo en la cuenta del centro. El número de cuenta es ES21 0081 1486 71 0001040005
- Los recibos serán pasados por el banco antes del día 10 de cada mes.

## **PICNICS PARA LOS DÍAS DE EXCURSIÓN:**

Se puede solicitar la preparación de un picnic en el caso de excursiones organizadas por el Centro.

## **6.- ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES, TIEMPOS Y ESPACIOS**

- A las 13:50 horas, las monitoras de Educación Infantil se dirigen a las aulas de sus respectivos grupos situados en la planta baja para comenzar las tareas de higiene y limpieza de manos y a preparar la entrada del turno al comedor.
- Desde las 13:50 horas hasta las 14:00 horas (según el grupo), las monitoras de 1º a 6º de Primaria se dirigen a las aulas de sus respectivos grupos situados en la planta de arriba para comenzar las tareas de higiene y limpieza de manos y a preparar la entrada del turno al comedor.
- A las 14:05 horas, por orden establecido, los alumnos y alumnas ocupan los lugares que les son asignados. Las monitoras atienden las necesidades del alumnado y les inculcan normas adecuadas de comportamiento y alimentación durante este tiempo de comidas. A medida que acaban sus comidas, las monitoras recogen las bandejas y las llevan donde al lugar en el que el personal de cocina procede a vaciarlas. Terminado el momento de la comida, el alumnado vuelve a las aulas.
- Después de comer se organiza la higiene de manos, para pasar a un tiempo de juego.
- A las 15:25 horas el alumnado tienen tres opciones:
  - \* Ser recogidos por sus padres, dando por finalizado el tiempo de permanencia en el centro. La salida dará comienzo a las 15:25 horas.
  - \* Participar en las actividades organizadas por el comedor (realización de deberes y tareas, juegos de mesa, manualidades, talleres temáticos..., en definitiva el Proyecto Educativo Anual de Actividades de Comedor).
  - \* Acudir a uno de los talleres ofertados por el centro.
- A las 16:40 horas se procede a recoger el aula y prepararse para la salida.



\*Toda la secuencia de actividades y rutinas será respetada por los monitores, pero será susceptible de ser modificada cuando se considere necesario.

## **7.- MATERIAL A APORTAR POR LAS FAMILIAS**

Todo el material es suministrado por el centro educativo.

## **8.- ATENCIÓN DEL EQUIPO DE COMEDOR**

El horario de atención del encargado de comedor será los lunes a las 16:00 horas. En el caso de necesitar hablar con los monitores, hay que dirigirse al encargado para poder concertar una cita, ya que en el horario de comedor los monitores han de hacerse cargo de la atención al alumnado.

Las puertas del centro no se abrirán durante las horas de comedor escolar.

El comedor es un servicio escolar, por lo que los alumnos/as que no hayan asistido durante la mañana al colegio, no pueden hacer uso del comedor.



ANEXO I

		<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>E</b>	<b>SIN BECA</b>
	PUNTOS	19 ó 20	18	de 14 a 17	12 a 13	de 7 a 11	de 0 a 6
MES	DÍAS	0 € X día	0,75 € X día	1,25 € X día	1,75 € X día	2,25 € X día	4,25 € X día
SEPTIEMBRE	<b>15</b>		11,25 €	18,75 €	26,25 €	33,75 €	63,75 €
OCTUBRE	<b>19</b>		14,25 €	23,75 €	33,25 €	42,75 €	80,75 €
NOVIEMBRE	<b>21</b>		15,75 €	26,25 €	36,75 €	47,25 €	89,25 €
DICIEMBRE	<b>13</b>		9,75 €	16,25 €	22,75 €	29,25 €	55,25 €
ENERO	<b>17</b>		12,75 €	21,25 €	29,75 €	38,25 €	72,25 €
FEBRERO	<b>18</b>		13,50 €	22,50 €	31,50 €	40,50 €	76,50 €
MARZO	<b>23</b>		17,25 €	28,75 €	40,25 €	51,75 €	97,75 €
ABRIL	<b>12</b>		9,00 €	15,00 €	21,00 €	27,00 €	51,00 €
MAYO	<b>22</b>		16,50 €	27,50 €	38,50 €	49,50 €	93,50 €
JUNIO	<b>15</b>		11,25 €	18,75 €	26,25 €	33,75 €	63,75 €
TOTAL DÍAS	<b>175</b>	<b>CUENTA N° ES21 0081 1486 7100 0104 0005</b>					

**EL ALUMNADO DE INFANTIL 3 AÑOS, ABONARÁ UNA CUANTÍA DIFERENTE EN SEPTIEMBRE DEBIDO A QUE COMENZÓ EL SERVICIO EL DÍA 19. POR ELLO, LA CUENTA SERÁ SOBRE 10 DÍAS.**



# GENERALITAT VALENCIANA

CONSELLERÍA D' EDUCACIÓ, INVESTIGACIÓ,  
CULTURA I ESPORTS

Servicio Territorial de Alicante  
C.E.I.P "El Castillo"

C/ Poniente, s/n - 03680 ASPE  
**Teléfono** 96 661 60 95  
**e-mail** [03012244@edu.gva.es](mailto:03012244@edu.gva.es)  
**web** [portaledu.edu.gva.es/elcastillo](http://portaledu.edu.gva.es/elcastillo)